



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL FUTURO DE LA EMPRESA NÉSTOR MARTÍN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0260]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de junio de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0260, relativa a medidas necesarias para garantizar el futuro de la empresa Néstor Martín, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 450, correspondiente al día 10.06.2014.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0260]

“El Parlamento insta al Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para garantizar el futuro de la empresa y los puestos de trabajo salvaguardando las aportaciones de dinero público, préstamos, avales y participación accionariales efectuadas.”